San Juan de Pasto, 29 de mayo de 2025

Buenos días

SEÑORES SENA
Regional Nariño

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para dar a conocer que yo Diego Fernando Erazo Viteri identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.254.603 de Pasto, no estoy obligado a implementar los Estándares Mínimos establecidos en el sistema general de riesgos y seguridad en el trabajo, toda vez que son afiliado como **"trabajador independiente con afiliación voluntaria"**, lo anterior según la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; de igual manera se tiene en cuenta el Parágrafo 2 del Artículo segundo de la Resolución 0312 del 2019, donde igualmente indica lo anteriormente mencionado, para constatar lo anterior, se presenta con la propuesta el certificado de la ARL, que indica que soy aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016.

Gracias por su atención,

Cordialmente:



Diego Fernando Erazo Viteri
Cédula: 1.085.254.603

Medellín, 26 de mayo de 2025

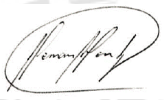
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que DIEGO ERAZO identificado(a) con C1085254603 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10852546032514633843

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.11